



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0059474/2019

1º Ord.

VISTO:

El Sistema de Alumno Promocional de la asignatura Historia Económica Argentina, para la carrera de Licenciatura en Economía, elevado por el Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que se solicita renovar la Promoción Indirecta, en los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010, propuesta en el Programa vigente de la materia, aprobado por Resolución HCD N° 576/2018;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Aprobar la Promoción Indirecta, de la asignatura Historia Económica Argentina, para la carrera de Licenciatura en Economía, propuesta para el año académico 2020.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**